

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 4 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cese del acogimiento familiar y constitución del acogimiento residencial de 22 de octubre de 2014, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de la menor A.B.C., don Cayetano Barriga González, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de cese del acogimiento familiar y constitución del acogimiento residencial de fecha de 22 de octubre de 2014, adoptada en el expediente núm. 352-1999-21000004-1, por el que se acuerda:

- Mantener lo acordado en la resolución de fecha 9 de febrero de 2011 sobre la declaración de desamparo y tutela asumida sobre el menor A.B.C.
- Proceder a instar al juzgado competente el cese del acogimiento familiar permanente acordado judicialmente de la menor con las personas seleccionadas.
- Constituir el acogimiento residencial del menor en el centro de protección La Ribera, cuya guarda será ejercida por la dirección de dicho centro.
- La menor podrá ser visitada por sus padres, familiares y allegados en el Centro los días y horarios establecidos por el mismo al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 4 de noviembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.